

Propuesta de un método para el estudio de la distribución de la propiedad agraria

POR

JOAQUIN RUIZ ALEMAN

M.^a CARMEN CRESPO ROMERA

La elaboración de un estudio sobre distribución de la propiedad agraria nos plantea, como todo trabajo de investigación, múltiples y variados problemas cuya solución es absolutamente insoslayable para poder llegar a la conclusión final.

Inmersos en este tipo de investigación, analizando la estructura de la Huerta de Murcia y la del Campo de Totana, de características tan diferentes, hemos tenido ocasión de ir contrastando soluciones o, mejor decir, posibles soluciones a los diversos obstáculos que han ido surgiendo a lo largo del desarrollo de estos dos trabajos.

Un primer resumen de nuestras experiencias metodológicas lo presentamos como comunicación (1) en las II Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas de Cáceres, subrayando los ricos matices que ofrece siempre un estudio sobre distribución de la propiedad,

(1) *Estructura de la propiedad agraria. Aportación metodológica.* Comunicación presentada en las II Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Cáceres, 1981.



porque en sí mismo estos variados matices son, en definitiva, el objetivo último del investigador.

Ahora, después de profundizar en estos temas ampliando sus objetivos y pretensiones, hemos tenido que recurrir a algunas nuevas fórmulas, a algunas nuevas variaciones y técnicas que en parte rectifican, reformulan, y, en definitiva, enriquecen aquellas primeras soluciones propuestas; por eso creemos conveniente exponer esta actualización del manejo y selección de los datos más adecuados para conseguir los propósitos de una investigación de estas características.

Los objetivos de un trabajo de esta índole engloba multitud de aspectos: económicos, hacendísticos, sociales, etc..., así, por ejemplo, conocer la estructura de la propiedad en una coyuntura determinada, nos permite evaluar la realidad de una economía de subsistencia, basada en el aprovechamiento intensivo de la tierra: minifundismo. Pero este mismo comportamiento económico se puede manifestar aunque exista una distribución latifundista, porque ésta es posible se presente de dos distintas; una, en forma concentrada, en cuyo caso suele tener un solo arrendatario que subarrienda pequeñas parcelas o que las explota por medio de braceros asalariados. La otra, de forma dispersa, es decir, constituida por multitud de parcelas pertenecientes al mismo propio y cada una de ellas arrendadas a un colono (2).

Adelantamos que este estudio está estructurado en una doble vertiente, en primer lugar nos referiremos a las fuentes y en segundo término, al método propiamente dicho, y a éste en dos planos: el desarrollo técnico y la extracción de conclusiones.

LAS FUENTES

La primera dificultad con la que nos encontramos es el problema que generan las fuentes; en general, se puede decir que las que nos sirven para estudiar la agricultura a nivel de la propiedad son relativamente suficientes, aunque también es cierto que su rigor deja bastante que desear. Así la tarea de abordar, y superar, un estudio sobre distribución de la propiedad es labor muy difícil y en especial cuando va referida a épocas anteriores a la Ley de 23 de marzo de 1906, por la que se creó el actual Catastro de Riqueza Rústica de España.

En 1845 se promulgó la ley por la que se creaba el Impuesto Terri-

(2) Este tipo de latifundio es el que se presenta en la Huerta de Murcia.

torial (3), en ella se establecían los Amillaramientos. Son éstos unos padrones fiscales en los que aparecen, ordenados alfabéticamente, los propietarios de bienes inmuebles en cada término municipal, con expresión de todos y cada uno de los objetos de imposición que posee. El nuevo Impuesto Territorial se fijaba por medio de una cantidad nacional concreta a repartir por provincias, municipios y propietarios.

Es ésta una fuente muy importante y útil, pero debe utilizarse con determinadas reservas, puesto que las adulteraciones son muy frecuentes, aumentando en cantidad y cualidad según las peculiaridades de los distintos municipios. Así, por ejemplo, en aquellos en que es dominante la pequeña propiedad, el amillaramiento suele ser más fiable, pues la ocultación total es casi imposible y la parcial será siempre, y en todo caso, muy relativa en cuanto a su repercusión final.

Mucho mayor fraude suele existir en la calificación de las tierras y, por tanto, también, en la valoración de su renta (4).

Otras fuentes directas y válidas para este tipo de investigación son los Padrones de Riqueza (5), Catastros, etc..., según regiones. Para el caso de Murcia durante la primera mitad del siglo XIX son de una ineludible importancia los Cuadernos de Riqueza Territorial, que en esencia cumplen las condiciones de los posteriores Amillaramientos y también tienen en la práctica los mismos defectos y vicios; el más notable de entre ellos es, sin duda, la descalificación de la calidad de las tierras, pero no de la cantidad, pues el resultado global de tahúllas censado es muy aproximado al real. Así, el porcentaje de fraudes, una vez repartido, es insignificante.

Los Protocolos notariales constituyen una fuente complementaria de la anterior, con ellos podemos conocer las condiciones de los diferentes contratos: arrendamientos, aparcerías, terrajes, etc.

Los Libros de Diezmos cubren también un flanco notable para un estudio de la índole del que nos ocupa, en ellos se puede no sólo contrastar extensiones, sino que, y esto hace que resulten muy im-

(3) ANTONIO LÓPEZ ONTÍVEROS, «Notas sobre el Catastro actual como fuente geográfica», *Estudios Geográficos*, núm. 22, 1971, pág. 119-143.

(4) No olvidemos que este repartimiento individual, realizado por los Ayuntamientos se hace en función de la declaración personal del contribuyente. Asimismo, mayor posibilidad de ocultación tendrá quien más poder tenga en el Concejo. Recordemos que el sistema de Amillaramientos coincidió en gran parte con la época dorada del caciquismo: la Restauración.

(5) JOAQUÍN AZAGRA ROS, *De los Padrones de Riqueza como fuente para la historia agraria del siglo XIX*, «Estudios de historia de Valencia», separata, Facultad de Derecho, Universidad de Valencia, 1978.

portantes, nos dan una información prolija de la utilización y producción de las tierras.

EL METODO

Indudablemente, una de las dificultades mayores con que se tropieza siempre al abordar cualquier investigación, después de superado el problema que plantea la localización de las fuentes, es la metodología a seguir, no sólo en cuanto al tratamiento de éstas, sino también en lo referente a encontrar un modelo inicial que a modo de orientación, pueda servir de guía; esto es algo que cuando no consiga otra cosa, al menos, en el peor de los casos nos puede vislumbrar posibles caminos y este hecho siempre supone un ahorro considerable de tiempo.

El primero de estos dos apartados, el de las fuentes, ya ha sido tratado con anterioridad; por lo tanto, es en el segundo, en el que nos vamos a centrar a continuación.

Partimos de la base, de que la distribución de la propiedad es un tema conflictivo desde el principio hasta el final que conviene delimitar muy claramente; ya que por su conexión, bien directa o indirecta con diversos aspectos de la realidad tanto política como social y otros aspectos de la económica del momento. Puede llevarnos con facilidad a penetrar en aspectos marginales al estudio que estemos realizando, que indudablemente se verá enriquecido, pero cuya inclusión no siempre es pertinente y en cualquier caso pueden prestarse a empobrecer las conclusiones sobre algo que en un principio era nuestro objetivo primordial.

No queremos en ningún momento, establecer unas directrices maestras, en cuanto a estudios sobre distribución de la propiedad agraria se refiere, pero sí exponer lo más brevemente posible (6), y a modo de orientación, algunas reflexiones fruto de nuestra experiencia en este campo.

Por ello, la primera cuestión a plantearse, después de localizadas las fuente, es la mejor manera de extraer de ellas, todo aquel contenido que por su importancia tanto intrínseca como representativa nos interese.

El método, consta de cinco grandes apartados que marcan la dinámica general:

(6) *Ibidem* nota núm. 1.

VACIADO DE FUENTES

Para la obtención de estos datos, no se puede dar un patrón típico, ya que variará según la naturaleza y riqueza del material con que se cuente y a su vez, éste estará en gran medida condicionado por el período histórico en que surgió y el lugar geográfico a que se refiere.

Sin embargo, su selección ha de estar sujeta a dos principios básicos:

- Sencillez.
- Que sean generales y al mismo tiempo que en cualquier momento nos permitan establecer una clasificación sobre el que más convenga.

Estos dos principios han de ser compartidos por todos y cada uno de ellos, de lo contrario se corre el riesgo de que las conclusiones que posibiliten sean tan concretas, que sólo permitan descubrir realidades parciales, las cuales, siendo interesantes nunca pueden ser base de unas conclusiones generales.

Nosotros, en el trabajo que está siendo ejemplarizado aquí, hemos destacado los siguientes: nombre y apellidos del propietario y su domicilio, igual del arrendador si lo hubiere, ubicación de la parcela, extensión de la misma, cultivo al que se dedica, calidad de tierra con que ha sido calificada y líquido imponible a que está sujeta.

Estos son valores, casi todos ellos indispensables y cuya representatividad al mismo tiempo que les es propia, la comparten con otros que siéndole afines, sin embargo, poseen un carácter más particularista y cerrado; por ello, consideramos que al menos a priori no se deben destacar.

Todos y cada uno de ellos, además de cumplir los dos principios antes apuntados, permiten resultados parciales si los analizamos individualmente, y son la base de conclusiones generales, si los vamos combinando como mejor convenga según las pautas que la propia investigación, será la encargada de marcarnos.

Antes de avanzar más, es preciso decir que siempre que sea posible, resulta muy útil localizar el lugar de residencia del propietario, en lo referente a calle y número si es posible, Diputación o pueblo y esto porque nos va a ser muy útil en tres sentidos:

- 1.º Cuando el estudio se centra en un espacio físico considerable, puede darse la coincidencia en cuanto a nombre y apellidos de dos o más propietarios; en este caso, será el domicilio quien dirá si se trata de la misma persona o no.
- 2.º También permite que la distribución de la propiedad pueda

descender a la riqueza de matices que le da el estar realizada en función del paisaje urbano y rural que la sustenta.

- 3.º Cuando se está trabajo sobre distribución de la propiedad agraria en el antiguo régimen, se debe hacer por calles, ya que esta sectorización refleja como ninguna otra los distintos niveles socioeconómicos internos de la población.

MODELO DE FICHA

Un paso previo a la recogida de datos, pero posterior a la selección de los mismos, es la elaboración de un modelo único de ficha en la que deben aparecer recogidos todos y cada uno de ellos, al propio tiempo que atendiendo a las peculiaridades que presenten, tanto de contenido como de forma, se les debe asignar dentro de ella un lugar específico, que a partir de este mismo momento pasará a configurarse como una característica más del valor y que única y exclusivamente le puede pertenecer a él; de lo contrario, la ficha se convertiría en un cuerpo que debido al nomadismo de sus miembros vería mermadas gran parte de las posibilidades operativas que consideramos le son indispensables y podría prestarse a confusiones en unos casos, y en otros, los más, a dedicarle un tiempo que no hay el porqué.

No vamos a adentrarnos aquí en el aspecto formal que nosotros le hemos dado a la ficha, ya que quedó expuesto en otro trabajo (7), lo que sí es preciso mencionar es que el nombre y domicilio del propietario, debe ir en un lugar destacado de la misma.

Muy importante es que en el caso de que nos aparezcan indistintamente propiedades de secano y regadío no es conveniente reflejarlos en una misma ficha, ni aun en el caso de que tanto unos como otros aparezcan unidas por ser del mismo propietario, arrendador, etc., en este sentido nosotros —insistimos que sin exclusivismo maximalista— lo hemos resuelto haciendo dos fichas y el nexo de unión entre ambas es el dueño y su residencia; de este modo, siempre podemos utilizarlas con una triple función:

- Secano aislado.
- Regadío aislado.
- Ambos conjuntamente.

Esta división; si la hubiere, puede ser base de una primera unidad clasificatoria sobre la que con posterioridad se han de aplicar ulterio-

(7) *Ibidem* anterior.

res divisiones, por ello es conveniente que a medida que se van realizando las fichas, se vayan colocando por separado las de una y otra condición con el fin de ir formando diversas entidades físicas que faciliten la labor del investigador sin que con ello se resten posibilidades expresivas al estudio.

De todas formas, la experiencia nos ha demostrado que aun después de agrupar el material en estos dos grandes bloques, se siguen presentando grandes problemas en cuanto al manejo de los datos en ellas contenidos se refiere, por ello es aconsejable que llegado este punto se vuelva a replantear otra vez el agrupar las fichas en grupos mucho más pequeños, la base de esta clasificación que por otro lado si está bien hecha será la última, ya es mucho más estricta y en su selección hay que tener presente dos condiciones mínimas, pero indispensables:

1.º Debe ser una unidad lo suficientemente amplia como para hallarse contenida en todas y cada una de las fichas, sino no es válida. Puesto que se trata de agruparlas sin que quede ninguna descolgada y esto por razones obvias, ya que es absurdo clasificar sólo un grupo de fichas, ya que no se trata de seleccionar, sino de agrupar.

2.º Esta universalidad, antes apuntada, debe ser en cuanto a forma, ya que en cuanto a fondo nos debe de servir para dividir en grupos el cuerpo de la investigación, es decir, debe servir al mismo tiempo de:

- Nexo de unión entre un grupo de fichas.
- Elemento diferenciador entre los diferentes grupos.
- Los grupos que forme han de ser muy ricos en cuanto a posibilidades y con sentido dentro de un trabajo sobre distribución de la propiedad agraria.

Las posibles unidades, ahora, son varias: cultivos, parajes o Diputaciones en que están ubicadas las parcelas, unidades de explotación, unidad de cultivo, tipología de la propiedad, residencia del propietario, etc.

Nosotros, en el trabajo modelo (8), hemos creído conveniente establecer la unidad clasificatoria en el domicilio del propietario, es decir, calle, Diputación o localidad de residencia y ello porque desde nuestro punto de vista, al estructurarnos así el material, las conclusiones se iban a ver enriquecidas considerablemente. Desde un estudio agrario,

(8) M.ª CARMEN CRESPO ROMERA, *Distribución de la Propiedad Agraria en Totana a mediados del siglo XIX. Aspectos socio-económicos y su influencia en el Paisaje Urbano*, tesis de licenciatura en prensa.

se iban a poder analizar aspectos sociales y urbanos, no sólo por calles, sino también y a partir de éstas, por barrios.

Indudablemente, como veremos a continuación, las calles ponen de manifiesto una distribución de la propiedad cuyos matices quedarían solapados en un estudio por barrios.

CUADROS DE DOBLE ENTRADA

Esta última clasificación, tiene una finalidad muy específica, poder extraer el mayor jugo posible a todos los datos recogidos en la ficha; por ello se confeccionará uno de cada unidad: secano y regadío. Ya que según su propia definición: representación gráfica de dos variables, permiten mediante un solo paso obtener varias conclusiones más o menos específicas, según convenga en su momento.

Lógicamente, la elección de estas dos variables no debe dejarse al azar, muy al contrario, el dominio que a estas alturas de elaboración, ya poseemos de nuestro trabajo concreto, será quien nos oriente en este sentido, de todos modos hay algo que se puede considerar genérico y es que estas dos variables han de estar contenidas en todas las propiedades y dentro de éstas, aquéllas cuya fluctuación tanto de cada una por separado como de su relación, nos interese más por algún motivo concreto.

A modo indicativo citaremos que nosotros, las dos variables que han sido objeto de este tratamiento especial son:

- Paraje en que está ubicada la parcela.
- Cultivo y calidad de tierra a que está dedicada.

De este modo en cada cuadro nexo entre ambas, hemos reseñado en extensión, todas y cada una de las parcelas, que por el eje de abscisas se relaciona con el tipo de cultivo y calidad de tierra que le corresponden y en el de ordenadas, con el paraje y Diputación en que está ubicada.

De este modo, y según sumas totales del gráfico, sabemos:

- Extensión total que todas y cada una de las calles (en secano o regadío, según corresponda a un gráfico u otro) poseen a cada cultivo, cultivo-calidad de tierra.
- Concentración de cultivos si la hubiere.
- Extensión total que esos mismos propietarios poseen en cada unidad: paraje-cultivo, paraje-cultivo-calidad de tierra.
- Número de parcelas: totales, por parajes, por cultivos y la triple asociación: paraje-cultivo-calidad de tierra.

En cada cuadro, es muy interesante que en un lugar aparte, se señale el total de impuestos que paga cada calle, resultado de sumar el de los vecinos cuyas propiedades recoge y ello porque no siempre pagan más impuestos los que más extensión poseen, sino que depende también en gran medida de calidades de tierra, cultivos, sistemas de explotación, etcétera; de este modo los datos se van seleccionando y aquilatando cada vez más, de un solo valor se obtienen varias conclusiones que se matizan contrastándolos con el resto.

HISTOGRAMAS

Aún es posible, y por otro lado muy conveniente, pormenorizar más en el análisis de todos estos valores, ya que a partir de ello nos acercamos cada vez más a la realidad agraria concreta; y es posible matizar más algunos aspectos que se podrían vislumbrar desde antes, por esto resulta muy aconsejable la elaboración de Histogramas sobre las variables que con anterioridad han sido objeto de cuadros de doble entrada.

No se puede cambiar el orden de ambos gráficos sin que resulte interrumpido el orden lógico que venimos siguiendo desde un principio, ya que la confección de estos cuadros, nos va a dar un conocimiento de la realidad, que será la que nos aconseje, qué aspectos son aquéllos cuya conflictividad es preciso esclarecer.

En nuestro trabajo, hemos hecho cuatro Histogramas para cada calle, dos para secano y otros tantos para regadío; son iguales, y las diferencias entre ambos serán las pequeñas o grandes particularidades que configuran a uno y otro.

Se ha confeccionado un polígono (Histograma) sobre concentración de cultivos, es decir extensión total que hay de cada cultivo en relación con la calidad de tierra. El otro es sobre parcelación: número de parcelas que hay comprendidas en determinadas extensiones, para lo cual es preciso establecer un Cuadro de Frecuencias (de extensión) que en cada caso se deberá confeccionar según los datos extraídos de los Cuadros de Doble Entrada y de él, podemos sacar la Parcela Moda (por calles), ya que ésta se identifica con el punto medio de la frecuencia que más se repite; pero sus posibilidades van mucho más allá de la moda.

En este momento, el tratamiento de los datos supera ampliamente las posibilidades del investigador y en caso de que se desee profundi-

zar más en su contenido; es imprescindible recurrir a centros de cálculo, para lo que es preciso realizar un proceso de codificación de todos y cada uno de los valores que guarden relación con las incógnitas que deseemos averiguar.

Aunque en esencia, todas las codificaciones son iguales, sin embargo, entre todas ellas existen algunas diferencias que son debidas a los distintos tipos de ordenadores y los diversos programas que se le pueden introducir; a modo de orientación, nosotros exponemos algunas pautas de la realizada (9).

En cualquier caso, los datos están lo suficientemente estructurados como para que las conclusiones se asienten sobre unas bases sólidas y no se limiten a apuntar posibles realidades.

(9) *Ibidem* anterior.